

CERTIFICADO

De conformidad a lo establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura certifica que en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2014 ninguna empresa o personas fueron declaradas como contratistas incumplidos.

Quito, 05 de enero del 2015

Atentamente



Dra. Fabiola Gaíbor Carvajal

COORDINADORA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA

